INFORME CIENTIFICO DE BECA

Legajo Nº:

BECA DE Perfeccionamiento **PERIODO** 2015

1. *APELLIDO:* Chrestia

NOMBRES: Mariana

Dirección Particular: Calle: *Nº:*

Localidad: Bahía Blanca *CP:* 8000 *Tel:*

Dirección electrónica (donde desea recibir información): mariana.chrestia@upso.edu.ar

2. TEMA DE INVESTIGACIÓN (Debe adjuntarse copia del plan de actividades presentado con la solicitud de Beca)
Gestión y administración de programas de desarrollo local: selección de indicadores y actividades

3. OTROS DATOS (Completar lo que corresponda)

BECA DE ESTUDIO: 1º AÑO: *Fecha de iniciación*: 01/04/2012

2º AÑO: *Fecha de iniciación*: 01/04/2013

BECA DE PERFECCIONAMIENTO: 1º AÑO: *Fecha de iniciación*: 01/04/2014

2º AÑO: *Fecha de iniciación*: 01/04/2015

4. INSTITUCIÓN DONDE DESARROLLA LOS TRABAJOS

Universidad y/o Centro: Centro de Emprendedorismo y Desarrollo Territorial Sustentable (CEDETS)

Facultad:

Departamento:

Cátedra:

Otros:

Dirección: Calle: Alvarado *Nº*: 328

Localidad: Bahía Blanca *CP*: 8000 *Tel*: 0291-4592579

5. DIRECTOR DE BECA

Apellido y Nombres: Porras, José Alberto

Dirección Particular: Calle: *Nº:*

Localidad: Bahía Blanca *CP:* 8000 *Tel:*

Dirección electrónica: jporras@upso.edu.ar

6. EXPOSICIÓN SINTETICA DE LA LABOR DESARROLLADA EN EL PERIODO. (Debe exponerse la orientación impuesta a los trabajos, técnicas empleadas, métodos, etc., y dificultades encontradas en el desarrollo de los mismos, en el plano científico y material).

En el transcurso del primer año de Beca de Perfeccionamiento se continuó con la realización de los cursos de posgrado pertenecientes al plan de estudio del Doctorado en Administración de la Universidad Nacional del Sur. Si bien se tomaron todos los cursos que se dictaron desde este Departamento necesarios para completar las áreas de conocimiento del plan de estudio en cuestión, aún restan realizar tres cursos adicionales para culminar el completamiento total de dichas áreas, dado que aún no se han dictado (las áreas que aún se encuentran incompletas son: Marketing, Teoría Financiera, y Recursos Humanos). Al mismo tiempo, se realizaron varios cursos de capacitación específica en la temática emprendedora, la que resulta una cuestión de especial interés para la institución en que se desarrollan los trabajos de investigación y docencia. Un detalle de las actividades de capacitación realizadas en el período se consigna en el apartado 10.

Una de las actividades a las que se le dio especial prioridad durante el último año fue a la participación activa en el Proceso de Desarrollo Estratégico Sostenible de Tres Arroyos (PRODESTA) que actualmente se está llevando a cabo en dicho Municipio. Específicamente la becaria se ha desempeñado como miembro del grupo asesor de la Mesa de Trabajo y como colaboradora en el armado del Plan Estratégico, tareas que implican un valioso aporte al tema de investigación, tal como se evidencia a continuación.

Una de las piedras angulares del trabajo de Tesis la constituye el modelo del Patrimonio Tangible Territorial (PTT), que es una variable cuantitativa cuyo valor refleja una medida monetaria de los recursos tangibles totales netos existentes en el territorio en un momento dado. La pertinencia y utilidad de este modelo fueron rotundamente corroboradas durante los trabajos llevados a cabo en Tres Arroyos en el marco del PRODESTA. La práctica supo constatar que el modelo resulta muy adecuado para reflejar los criterios y supuestos que perfilan el razonamiento del Intendente (y sus funcionarios) al momento de decidir qué políticas implementar, ya que ambos consideran al territorio como el objeto central y foco de análisis. Esta circunstancia permite al grupo asesor entender acabadamente el raciocinio del gobierno local y por lo tanto mantener conversaciones en iguales términos con el mismo, lo que resulta altamente conveniente si se desea implementar un programa de desarrollo local exitoso.

En el marco del modelo del PTT se logró un buen avance teórico que fue plasmado en un trabajo presentado en la 19° Reunión Anual de la Red PyMEs MERCOSUR realizada en Campinas, Brasil. Allí se analizó, a la luz de este modelo, el beneficio de promover la realización de ciertas actividades, en particular la creación de micro o pequeñas empresas en un territorio determinado. Por un lado, se evaluó el caso de los microemprendimientos de servicio, que en general no reciben el mismo nivel de consideración que los productivos ni en la bibliografía ni en el diseño de instrumentos promocionales, pero que, desde la visión territorial que ofrece el modelo del PTT, permite revelar claramente su contribución a la acumulación de dicha variable. Además se realizó un análisis análogo para el caso de los emprendimientos de la economía informal, ya que el modelo permite cuantificar el aporte de este sector en tanto acumula PTT. Finalmente se trató de avanzar sobre una consideración a la que la literatura hace asidua referencia, que es la cuestión de la asociación entre emprendedorismo e innovación. Al respecto, se destacó que el componente innovador no es considerado en

sí mismo como un elemento capaz de generar PTT, sino que es sólo un aspecto del proceso que lo genera. Es decir, la innovación per se no es patrimonio tangible, aún cuando su existencia ofrezca una excelente posibilidad de generarlo. Al patrimonio lo genera la producción del bien o el servicio, y si bien la innovación puede jugar un rol importante en el proceso de producción, es formalmente una herramienta, que puede resultar más o menos adecuada, o incluso ser inadecuada.

Continuando con los avances en el tema de investigación, es necesario hacer referencia al otro modelo que da sustento a la Tesis en curso: el Modelo de Relación de Intercambio (MRI) desarrollado por la Dra. Erica Porras en su Tesis Doctoral, realizada en el CEDETS en el marco de una Beca de la CIC. El mismo simula la relación entre el gobierno local y la comunidad en cuanto al intercambio de votos y recursos, teniendo en cuenta las propuestas realizables y las limitaciones presupuestarias, y permitiendo obtener una solución óptima desde la perspectiva del gobierno local. Al respecto, fue posible avanzar en la generalización de su uso y ampliación de sus alcances al extenderlo hacia la evaluación de actividades discretas (ya no sólo continuas), lo que permite completar su utilidad educativa y explicativa.

Finalmente, y en adición a las labores recién expuestas, vale la pena destacar que durante el último año la becaria ha realizado otras actividades que contribuyeron ampliamente a su formación, como es el caso de la docencia (en la temática del desarrollo local), la participación en un Proyecto de Grupo de Investigación y la participación en la I Jornada de jóvenes emprendedores, como parte del equipo docente que brindó un taller de dinámicas para el desarrollo de competencias emprendedoras.

7. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS O PUBLICADOS EN EL PERIODO.

7.1. PUBLICACIONES. Debe hacerse referencia, exclusivamente a aquellas publicaciones en la cual se halla hecho explícita mención de su calidad de Becario de la CIC. (Ver instructivo para la publicación de trabajos, comunicaciones, tesis, etc.). Toda publicación donde no figure dicha aclaración no debe ser adjuntada. Indicar el nombre de los autores de cada trabajo, en el mismo orden que aparecen en la publicación, informe o memoria técnica, donde fue publicado, volumen, página y año si corresponde; asignándole a cada uno un número. En cada trabajo que el investigador presente -si lo considerase de importancia- agregará una nota justificando el mismo y su grado de participación.

7.2. PUBLICACIONES EN PRENSA. (Aceptados para su publicación. Acompañar copia de cada uno de los trabajos y comprobante de aceptación, indicando lugar a que ha sido remitido. Ver punto 7.1.)

7.3. PUBLICACIONES ENVIADAS Y AUN NO ACEPTADAS PARA SU PUBLICACIÓN. (Adjuntar copia de cada uno de los trabajos. Ver punto 7.1.)

7.4. PUBLICACIONES TERMINADAS Y AUN NO ENVIADAS PARA SU PUBLICACIÓN. (Adjuntar resúmenes de no más de 200 palabras)

7.5. COMUNICACIONES. (No consignar los trabajos anotados en los subtítulos anteriores)

7.6. TRABAJOS EN REALIZACIÓN. (Indicar en forma breve el estado en que se encuentran)

8. OTROS TRABAJOS REALIZADOS. (Publicaciones de divulgación, textos, etc.)
8.1. DOCENCIA

8.2. DIVULGACIÓN

8.3. OTROS

9. ASISTENCIA A REUNIONES CIENTÍFICAS. (Se indicará la denominación, lugar y fecha de realización y títulos de los trabajos o comunicaciones presentadas)
Porras, J., Porras, E., Chrestia, M., Tesán, C. (2014): Análisis de la contribución de distintos tipos de microemprendimientos al desarrollo local de pequeños y medianos municipios urbano-rurales. En Ascúa R.; Bacic M. J.; de Castro García R. (Eds.), XIX Reunión Anual de la Red Pymes MERCOSUR. Campinas, Brasil: Instituto de Economía, Universidade Estadual de Campinas. ISBN: 978-987-3608-07-0/ 978-987-3608-12-4, pp. 227-244.

10. CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO, VIAJES DE ESTUDIO, ETC. (Señalar características del curso o motivo del viaje, duración, instituciones visitadas y si se realizó algún entrenamiento)

10.1. CURSOS DE DOCTORADO

Costos y formación de precios. Carga Horaria: 30 hs. Dpto. de Ciencias de la Administración, Universidad Nacional del Sur. Dictado por el Dr. Miguel Juan Bacic. Estado: cursado, nota pendiente.

Dinámica de la competencia en los mercados agroindustriales. Carga Horaria: 30 hs. Dpto. de Ciencias de la Administración, Universidad Nacional del Sur. Dictado por el Dr. Antonio Domingos Padula. Estado: aprobado. Nota obtenida: 10 (diez).

Teorías organizacionales. Carga Horaria: 30 hs. Dpto. de Ciencias de la Administración, Universidad Nacional del Sur. Dictado por la Dra. Maria Ceci Araujo Misoczky. Estado: aprobado. Nota obtenida: 10 (diez).

Gobierno Corporativo. Carga Horaria: 35 hs. Dpto. de Ciencias de la Administración, Universidad Nacional del Sur. Dictado por la Dra. Anahí Briozzo y la Mg. Diana Albanese. Estado: aprobado. Nota obtenida: 9 (nueve).

Mapeo y Gestión de Competencias. Carga Horaria: 30 hs. Dpto. de Ciencias de la Administración, Universidad Nacional del Sur. Dictado por el Prof. Ariel Behr. Estado: aprobado. Nota obtenida: 10 (diez).

Marketing Relacional. Carga Horaria: 30 hs. Dpto. de Ciencias de la Administración, Universidad Nacional del Sur. Dictado por la Dra. Daniela Callegaro de Menezes. Estado: aprobado. Nota obtenida: 10 (diez).

10.2. CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

Curso: “La enseñanza del emprendedorismo: formar a una nueva generación de emprendedores", dictado por el Ing. Marcelo Otaño (docentes colaboradores: Lic. Liliana Galán, Lic. Matías Poggio, y Prof. Romina Masson). La Plata. Estado: en curso.

Curso de posgrado: “Formación de formadores en competencias emprendedoras”, dictado por el Ing. Néstor Braidot . Bahía Blanca. Estado: cursado.

Curso: “Desarrollo de Aptitudes Emprendedoras” dictado por la Lic. M. Celeste Amadío y el Mg. Gonzalo Semilla. Carga horaria: 50 hs. (Ord. CD MPM 958/14). Bahía Blanca. Estado: aprobado

11. DISTINCIONES O PREMIOS OBTENIDOS EN EL PERIODO

12. TAREAS DOCENTES DESARROLLADAS EN EL PERIODO
Ayudante “A” simple en la asignatura “Introducción al Desarrollo Local y Regional”, correspondiente al 2º año de la Licenciatura en Desarrollo Local y Regional, y al 1º año de la Diplomatura Universitaria en Desarrollo Local, de la Facultad de Desarrollo Local y Regional de la Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO). Designación interina, Ord. C.D. DLR nº 700/13, período: 01/01/2014 – 31/12/2014; y Ord. C. D. DLR nº 983/14, período: 01/01/2015 – 31/03/2015.

Se considera de interés resaltar que al momento la becaria se encuentra formalmente inscripta en un concurso docente para aspirar al cargo de Ayudante "A" en la asignatura "Desarrollo Económico". La fecha propuesta para rendir el concurso es el 13 de marzo de 2015.

13. OTROS ELEMENTOS DE JUICIO NO CONTEMPLADOS EN LOS TITULOS ANTERIORES (Bajo este punto se indicará todo lo que se considere de interés para la evaluación de la tarea cumplida en el período)
Participación en un Proyecto de Grupo de Investigación de la UNS: "Las competencias emprendedoras en la formación de grado en el Departamento de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Sur". (PGI 24/M126). Director: Ing. José Alberto Porras, Co-Directora: Dra. Savoretti Andrea. Financiación: Secretaría General de Ciencia y Tecnología, UNS. Estado Actual: en curso.

Participación -desde diciembre 2013 hasta el presente- en el Proceso de Desarrollo Estratégico Sostenible de Tres Arroyos (PRODESTA) como miembro del grupo asesor de la Mesa de Trabajo y como colaboradora en el armado del Plan Estratégico. Disposición nº 02/14 del CEDETS, con fecha 5 de marzo de 2014.

Participación en las I Jornada de jóvenes emprendedores, como parte del equipo docente que brindó el taller de dinámicas para el desarrollo de competencias emprendedoras.

14. TITULO DEL PLAN DE TRABAJO A REALIZAR EN EL PERIODO DE PRORROGA O DE CAMBIO DE CATEGORÍA (Deberá indicarse claramente las acciones a desarrollar)
TEMA DE INVESTIGACIÓN: "Gestión y administración de programas de desarrollo local: selección de indicadores y actividades"

DESCRIPCIÓN DEL PLAN:
Durante el período de prórroga solicitado se prevé completar las tres áreas de conocimiento del plan de estudio del Doctorado en Ciencias de la Administración que aún se encuentran incompletas. Asimismo se prevé continuar colaborando en el Proceso de Desarrollo Estratégico Sostenible de Tres Arroyos (PRODESTA) que actualmente se lleva a cabo en dicho Municipio en el marco del CEDETS, y también comenzar a participar de un programa de similares características, que en sus fases iniciales está teniendo lugar en el Municipio de Coronel Pringles, y al cual se piensa volcar la experiencia conseguida en el PRODESTA.

Respecto al tema de investigación, se propone por una parte verificar, en consulta con cada uno de los integrantes de la Mesa de Trabajo de Tres Arroyos –y específicamente con aquellos que son funcionarios del alto nivel del ejecutivo local–, cuál es el criterio que cada uno de ellos aplica, implícita o explícitamente, para determinar si una dada actividad es elegible o no para su ejecución en el período presupuestario. Es decir, se pretende dilucidar la lógica subyacente en el criterio de selección de actividades por parte del ejecutivo local. Se espera que, de la interpretación de los resultados de este estudio, se pueda ampliar el Modelo de Relación de Intercambio, brindándole una mayor adecuación a la realidad y por ende aumentando su capacidad explicativa.

Por otra parte se propone completar la planificación estratégica del partido de Tres Arroyos, que se encuentra en un alto grado de avance, y de cuyo proceso participa activamente la becaria como una de las dos integrantes del grupo de asesoramiento de la Mesa de Trabajo.

Por último, se tratará de ampliar el alcance del modelo del Patrimonio Tangible Territorial a territorios nacionales, los que al tener la facultad de emitir moneda, alteran uno de los supuestos básicos del modelo original, generalizándolo. Aunque esta tarea conlleva una complejidad adicional, se está trabajando en ello, ya que de tener éxito en este intento, la validez del modelo alcanzado no se encontraría acotada exclusivamente al análisis de territorios subnacionales.

Condiciones de Presentación

A. El Informe Científico deberá presentarse dentro de una carpeta, con la documentación abrochada y en cuyo rótulo figure el Apellido y Nombre del Becario, la que deberá incluir:

a. Una copia en papel A-4 (puntos 1 al 14).
b. Las copias de publicaciones y toda otra documentación respaldatoria, deben agregarse al término del desarrollo del informe
c. Informe del Director de tareas con la opinión del desarrollo del becario (en sobre cerrado).

Nota: El Becario que desee ser considerado a los fines de una prórroga, deberá solicitarlo en el formulario correspondiente, en los períodos que se establezcan en los cronogramas anuales.

....

Firma del Director Firma del Becario